



GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-



La suscrita **DIPUTADA MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta Vigésima Quinta Legislatura Constitucional, en uso de las facultades previstas en el artículo 93 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, comparezco ante esta Soberanía en uso de la voz para presentar **POSICIONAMIENTO**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

Estimados Diputados y Diputadas: Me dirijo a ustedes con un sentido de urgencia y responsabilidad que no puede ser ignorado. El 11 de septiembre de 2024, nuestra sociedad fue impactada por un acto de violencia que exige nuestra atención inmediata. Trabajadores del Poder Judicial Federal, quienes se acercaron a este recinto con la intención de expresar sus demandas de manera pacífica, fueron recibidos con una respuesta violenta y restrictiva. En lugar de proteger su derecho a la libre expresión, las fuerzas del estado se convirtieron en agentes de represión,



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

dejando a algunos de estos ciudadanos heridos y, lo que es aún más grave, en situaciones de riesgo.

Este acontecimiento no es un hecho aislado; representa una alarmante manifestación de cómo se están gestionando nuestros derechos y libertades en un país que debería ser un modelo de democracia y respeto. La violencia no solo afecta a quienes la experimentan directamente, sino que también erosiona la esencia de nuestra democracia y el tejido social que nos une como nación. Es fundamental que reconozcamos que cada acto de represión no solo hiere a individuos, sino que también socava la confianza en nuestras instituciones y en el sistema que nos rige.

Como ciudadanos y miembros de este parlamento, también somos ciudadanos que llevamos en nuestro interior las preocupaciones, esperanzas y sufrimientos de aquellos a quienes representamos. Es nuestra responsabilidad, como servidores públicos, salvaguardar y promover los derechos de todos los ciudadanos, sin distinción alguna. No se trata de alinearse con un partido o ideología específica; se trata de proteger lo que nos une como pueblo. Por ello, los invito a reflexionar en cuanto el camino que estamos tomando y comprometernos a construir un Congreso de puertas abiertas, en donde cada voz sea escuchada y cada demanda sea respetada.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

En este contexto, solicito a cada uno de ustedes que se posicionen en contra de cualquier forma de violencia y represión. Debemos exigir al Estado que garantice la seguridad y el respeto a los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, especialmente aquellos que buscan expresar sus inquietudes de manera pacífica. Las manifestaciones y el ejercicio de la libre expresión son piedras angulares de nuestra vida democrática, y es nuestro deber defenderlas con firmeza y determinación.

Propongo la creación de una comisión especial que investigue los hechos ocurridos el 11 de septiembre de 2024, buscando esclarecer las circunstancias que llevaron a este acto de violencia. Esta comisión no solo debería enfocarse en los eventos de ese día, sino también en el tratamiento de futuras manifestaciones y en cómo podemos garantizar que se respeten los derechos humanos de todos los ciudadanos. Es necesario contar con un marco legal robusto que proteja la libertad de expresión y que evite la criminalización de quienes se manifiestan en pro de una causa justa.

Asimismo, y en relación con los protocolos de seguridad, es importante su revisión para actualización, todo ello para que se lleven a cabo con respeto a la sociedad por parte de los cuerpos de seguridad del estado, esto si realmente fuera necesario. Además de la obligación de formación y capacitación de estos agentes de seguridad, adiestramiento que debe incluir un enfoque en el respeto a los Derechos Humanos



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas”

y a la libertad de expresión, para evitar que situaciones similares se repitan en el futuro.

Finalmente, hago un llamado a la unidad de este Congreso. Independientemente de nuestras diferencias políticas, debemos ser capaces de unirnos ante una causa tan noble y urgente como la defensa de la democracia y los derechos humanos. Solo a través de un trabajo conjunto y decidido podemos generar el cambio que nuestra sociedad necesita y restaurar la confianza en nuestras instituciones.

Concluyo reiterando que la violencia nunca es la respuesta. En México se requiere que se fortalezcan los cambios mediante el diálogo y entendimiento, donde se escuchen todas las voces y se aborden las auténticas preocupaciones de nuestros ciudadanos. No podemos permitir que la historia de nuestro país esté marcada por la represión y la violación de derechos fundamentales. La responsabilidad está en nuestras manos. ¡Actuemos con valentía y determinación!

DADO en Sesión del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

Maria Yolanda Gaona M.

DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA

**INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**